

# Rev CONAMED 2013; 18(1): 4-13

# Panorama de la profesión de la odontología en México 1970-2012

Panorama of Dentistry in Mexico 1970-2012

Victoria Novelo-Arana, <sup>1</sup> Francisco Hernández-Torres, <sup>1</sup> Enrique Gómez-Bernal, <sup>1</sup> Enrique Padilla-Gutiérrez, <sup>1</sup> Ignacio Villalba-Espinosa, <sup>1</sup> Joaquín Zarco-Rábago, <sup>1</sup> Horacio Contreras-Colín, <sup>1</sup> Alejandro Cárdenas-Cejudo, <sup>2</sup> María Gloria Valencia-Flores<sup>3</sup>

## **RESUMEN**

**Introducción.** En México no existe suficiente información actualizada referente a los Profesionistas de la Odontología que exprese un panorama amplio con respecto a la situación del gremio. El objetivo del estudio es ofrecer un primer acercamiento a una visión más amplia y precisa de la situación de los odontólogos en México.

Material y métodos. Análisis de revisión documental, longitudinal, por décadas de 1970 al 2012, desde las siguientes cinco perspectivas: a) ámbito profesional: profesionales con cédula profesional; b) ámbito geográfico: basado en reportes del INEGI; c) ámbito laboral: odontólogos que laboran en las instituciones públicas y privadas de salud, según datos de Secretaría de Salud y del Servicio de Administración Tributaria (SAT); d) ámbito académico: ingresos, egresos y titulados, según datos de ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) y Secretaría de Educación Pública; y e) ámbito internacional: según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Resultados.** En 1970 se registró un total de 10,345 odontólogos con cédula profesional, mientras que para 2010 existen registrados 151,622 odontólogos orga-

nizados de la siguiente manera: Licenciatura 92.7% (140,548), Especialidades 6.5% (9,876), Maestría 0.75% (1,145) y Doctorado 0.035% (53). La entidad con mayor número de odontólogos fue el Distrito Federal con 59,214 (39.05%), contrastando con Baja California, Colima y Morelos que tienen 0 (cero), 24 (0.02%) y 48 (0.03%) odontólogos. En 1990 se registraron 25, 965 odontólogos del sexo masculino (44.5%) y 32,383 femenino (55.5%). En 1990 laboraban 4,267 odontólogos en instituciones públicas, número que ascendió a 8,707 en 2010; en 2012 se encontraron 64,408 consultorios dentales registrados en el SAT. Egresan de Licenciatura con 9 nomenclaturas diferentes: 75.24% se titula como cirujano dentista, aunque existen otras denominaciones. En 2000, en la OMS registraron 78,281 odontólogos, alcanzando una densidad de 8:10,000 habitantes.

**Conclusiones.** Este estudio permite una visión más amplia y precisa de la situación de los odontólogos en México para desarrollar estrategias orientadas a la resolución de las necesidades de la Salud Bucal de la población.

**Palabras Clave:** Odontólogos; Odontología en México, Práctica odontológica.

Folio 217/2012 Artículo recibido: 06-12-2012 Artículo reenviado: 30-11-2012 Artículo aceptado: 05-12-2012

Correspondencia: Victoria Novelo Arana. Dirección General de Calidad y Educación en Salud, Departamento de Acreditación, Homero 213, piso 8 Col. Chapultepec Morales, Deleg. Miguel Hidalgo C. P. 11570, México D. F. Correo electrónico: vic747@hotmail.com.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Dirección General de Calidad y Educación en Salud, Secretaria de Salud, México.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Colegio de Medicina Interna de México.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Universidad Nacional Autónoma de México.

#### **ABSTRACT**

**Introduction.** In Mexico there isn't enough updated information concerning Dentistry Professionals that indicates a broad panorama of the trade's situation. The purpose of the study is to offer a first approach to a wider and more precise vision of the situation of dentists in Mexico.

*Material and Methods.* Analysis of documented revision, longitudinal, by decades of 1970 to 2012, from the following 5 perspectives: a) professional field: licensed professionals; b) geographic role: based on INEGI (National Institute of Statistics and Geography) reports; c) workplace: dentists that work in public and private health institutions, according to data provided by the Ministry of Health and Tax Administration Services (SAT); d) academic field: enrollments, study completions and graduates according to ANUIES (National Association of Universities and Higher Education Institutions) and the Ministry of Public Education; and e) international scope: according to the World Health Organization (WHO).

**Results.** In 1970 a total of 10,345 licensed dentists were registered, while for 2010 there were 151,622 dentists organized in the following way: in Bachelor

Studies 92.7% (140,548), in Specialties 6.5% (9,876), in Masters 0.75% (1,145), in PHD 0.035% (53). The entity with a greater number of dentists was Mexico City with 59,214 (39.05%), in contrast Baja California, Colima and Morelos that have 0 (cero), 24 (0.02%) and 48 (0.03%) dentists. In 1990 there were 25, 965 male dentists registered (44.5%) and 32,383 female (55.5%). In 1990, 4,267 dentists worked in public institutions, number that increased to 8,707 in 2010; in 2012 there were 64,408 dental clinics registered before the SAT. From the Bachelor's Degree there are 9 different classifications: 75.24% are graduated as dental surgeon; others are: dentistry, stomatology, medical doctor and dentist, dental military surgeon. In 2000, in the WHO there were 78,281 dentists registered, reaching a density of 8:10,000 inhabitants.

**Conclusions.** This panorama allows us to have a broader and more precise perspective of the professional situation of the field in our country, for the development of strategies designed for the resolution of needs regarding Dental Health in our population.

**Keywords:** Dentists, Dentistry in Mexico, Dental Practices.

#### INTRODUCCIÓN

En México no existe suficiente información actualizada referente a los Profesionistas de la Odontología que exprese un panorama amplio con respecto a la situación del gremio.

Hasta 1990, la información determinaba la ubicación física de los odontólogos en sus entidades federativas, en este mismo año, también se definió cuantos eran los odontólogos que trabajaban en su profesión, que opciones tenían para desarrollarse en otro tipo de labores y su situación laboral en las Instituciones de Salud Pública.

En esta investigación se presenta el número de profesionales que han obtenido su Cédula Profesional ante la SEP, su distribución por entidad federativa y grado académico. En el área Académica, se revisa el comportamiento de las Universidades privadas y públicas así como las escuelas con mayor número de egresados y las diferentes denominaciones utilizadas en licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

En el ámbito laboral, se describe el número de odontólogos que trabajan en el sector público y para el sector privado el número de consultorios registrados en el SAT.

En el ámbito Internacional, se compara el número de

odontólogos con respecto a la población total en diferentes países, de acuerdo con el censo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este panorama nos permitirá tener una visión más amplia y precisa de la situación de los odontólogos en nuestro país.

El propósito de este artículo es contribuir en la toma de decisiones dirigidas a incrementar el nivel de calidad laboral y académica de los profesionistas de la Salud Bucal.

Se plantearon los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuántos odontólogos existen con cédula profesional en México?
- ¿Cuál es su ubicación geográfica?
- ¿Cuál es la fuerza laboral en las Instituciones Públicas de Salud y en el sector privado?
- ¿Cuál es el comportamiento Académico en las Escuelas de Odontología, (públicas y privadas), con respecto al número de ingresos, egresos y titulados?
- ¿Cuáles son las diferentes denominaciones utilizadas en licenciatura, especialidad, maestría y doctorado?
- ¿Cuál es la posición de México en el plano internacional, con respecto a la densidad de odontólogos por número de habitantes?

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

El presente artículo de investigación se basa en un análisis de revisión documental, longitudinal, por décadas de 1970 al 2012.

El término odontólogo se define como aquellos que ya se titularon y obtuvieron su cédula profesional, independientemente de si practican o no actualmente su profesión.

Se evaluó la información estadística de los profesionistas en odontología en México, entre los años 1970 y 2012:

- El número de odontólogos con cédula profesional registrados en la Secretaría de Educación Pública (SEP), este número no contempla a los odontólogos fallecidos, retirados o la duplicidad de aquellos profesionistas que tienen una especialidad, maestría o doctorado).
- Su distribución demográfica de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- El número de profesionales laborando en Instituciones del Sector Salud según la Secretaría de Salud del Gobierno Federal (SS).
- El número de Escuelas y su comportamiento respecto al número de ingresos, egresos y titulados registrados en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Las Instituciones con mayor índice de egresados.
- La diversidad de nomenclaturas utilizadas en las diferentes organizaciones para calificar los grados académicos logrados: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.
- La frecuencia absoluta y relativa de odontólogos por

- grado académico y entidad federativa, en las últimas 4 décadas registrados en la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- El total de consultorios registrados como contribuyentes en nuestro país ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Una visión Internacional de los odontólogos en número y densidad por 1,000 habitantes a partir de información obtenida de la Organización Mundial de la Salud (OMS),

## **RESULTADOS**

En el Ámbito Profesional:

En 1970 se registró un total de 10,345 odontólogos en el país, con cédula profesional en la SEP,¹ distribuyéndose de la siguiente manera:

En Licenciatura 99.7% (10, 317), en Maestría 0.25% (26) y en Doctorado 0.02% (2).

Cabe mencionar que en esta época la actividad operativa recae exclusivamente en el Odontólogo de práctica general, la figura del especialista prácticamente no existe y los profesionistas con maestría y doctorado se enfocaron más a la investigación.

La entidad federativa con mayor número de egresados en licenciatura fue el Distrito Federal con 7,022 (67.9%) odontólogos, existiendo una gran desigualdad, principalmente con respecto a Estados como Guerrero 1, Morelos 0 y Querétaro 3. Figura 1.

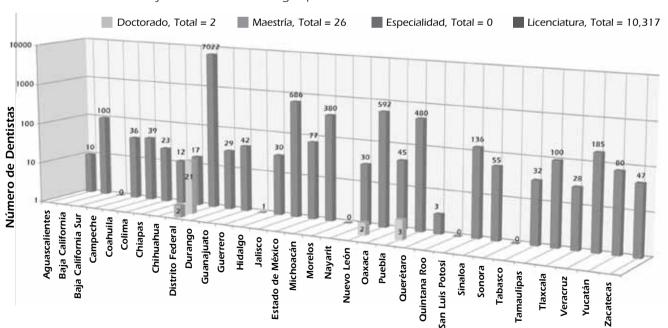


Figura 1. Odontolólogos con cédula profesional en México, año 1970 por Grado Académico y Entidad Federativa. Fuente: SEP, Dirección General de Profesiones, Departamento de Planeación y Cómputo, comunicación por escrito, marzo 2012.

En 2010 las cifras se incrementaron notablemente existiendo un total de 151,622 odontólogos organizados de la siguiente manera:

En Licenciatura 92.7% (140,548), en las Especialidades 6.5% (9,876), en Maestría 0.75% (1,145) y en el Doctorado 0.035% (53).

La entidad con mayor número de egresados con nivel de licenciatura fue el Distrito Federal con 59,214 (39.05%), contrastando con Morelos que tiene 48 odontólogos (0.03%), Colima 24 (0.016%), Baja California 0, como se observa en la Figura 2.

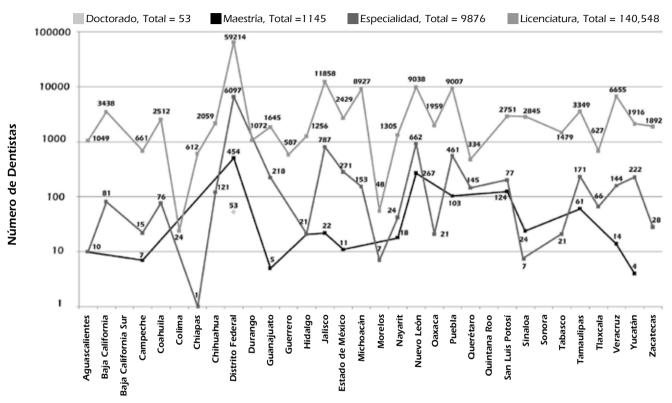


Figura 2. Odontolólogos con cédula profesional en México, año 2010 por Grado Académico y Entidad Federativa Fuente: SEP, Dirección General de Profesiones, Departamento de Planeación y Cómputo, comunicación por escrito, marzo 2012.

## En el Ámbito Geográfico:

INEGI en el XI Censo General de población y vivienda de 1990, reportó que el número de odontólogos fue de 58,348; de los cuales 44.5% (25, 965) eran hombres y 55.5% mujeres (32,383),<sup>2</sup> se ubicaban físicamente en mayor cantidad en el Distrito Federal, con una tasa de 10 a 21 cirujanos dentistas por cada 10,000 habitantes, seguido de los Estados de Baja California, Nuevo León y Jalisco con una tasa de 8 a 9, luego Nayarit, Tamaulipas, Estado de México, Morelos, Puebla y Yucatán con una tasa de 6 a 7, dentro de un importante grupo de Estados como son Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Colima, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, con una tasa de 5 a 4 dentistas por cada 10,000 habitantes,3 como se observa de la Figura 3 y Cuadro 1.

#### En el Ámbito Laboral:

En las Instituciones Públicas de Salud en 1990 laboraban 4,267 odontólogos, y en 2010 este número ascendió a 8,707, cabe mencionar que entre 1999 y 2002 existieron más odontólogos que en 2010 según los datos reportados por DGIS.<sup>4</sup>

INEGI registra 45,455 consultorios dentales del sector privado en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2012, de los censos económicos del 2009.<sup>5</sup>

En el sector privado en 2012 se registraron 64,408 consultorios dentales registrados en el SAT.<sup>6</sup>

# En el Ámbito Académico:

Existen 117 escuelas reportadas por la SEP en 2012.

Las Universidades con mayor número de egresados son: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad

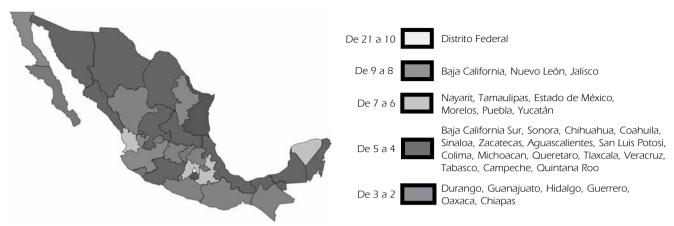


Figura 3. Mapa de distribución geográfica de los odontólogos en México por cada 10,000 habitantes, por estados, 1990.

Fuente: Atlas de los Profesionales en México, INEGI, 1995.

Cuadro 1. Total de Odontólogos en México, 1970 - 2010. Actualmente en el 2012 se registran 160,541 odontólogos que obtuvieron su Cédula Profesional en SEP.

<b>A</b> ño	Tasa de Odontólogos x 1000,000 hab.	Población Total	No. de Odontólogos con Cédula Profesional (SEP)	No. de Odontólogos (INEGI)
1970	21.45	48′225,238	10,345	
1980	30.44	66′846,833	20,351	
1990	75.35	81′249,645	61,225	58,348
2000	95.93	97′483,412	93,517	
2010	134.97	112′336,538	151,622	

Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 1970, 1990, 2000, 2010. SEP. Dirección de Autorizaciones y Registro General de Profesiones, marzo 2012.

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guadalajara y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.<sup>7</sup> (Cuadro 2).

Las denominaciones utilizadas para licenciatura y en los diferentes grados en odontología han sido diversas durante estos años, dependiendo de la escuela de procedencia:

En Licenciatura existen 9 nomenclaturas diferentes: 75.24% se titula como cirujano dentista, 16.75% como médico cirujano dentista y el 8% restante con otros nombres como: odontología, estomatología, médico estomatólogo, cirujano dentista militar.

Cuadro 2. Ingreso de alumnos y titulaciones de 1990 a 2009 reportadas por la ANUIES.<sup>8</sup>

Año	1990	2009
Ingresos	6,068	10,524
Titulados	2,115	5,390
Razón	1:2.87	1:1.95

En Especialidad existen 79 nombres diferentes: ortodoncia 42,51%, endodoncia 10.39%, odontopediatría 8.06%, periodoncia 2.91%, ortodoncia y ortopedia maxilar 2.70%, estomatología pediátrica 2.60%, cirugía oral y maxilofacial 2.31%, odontología integral y de urgencias 2.02%, ortodoncia y ortopedia maxilofacial 1.82% y cirugía maxilofacial 1.80%, entre otras.

En Maestría existen 61 nombres diferentes: odontología 12.20%, ortodoncia 12.04%, endodoncia 6.76%, odontopediatría 5.83%, ortodoncia y ortopedia maxilofacial 5.05%, ciencias estomatológicas con especialidad 4.97%, estomatología pediátrica 4.43%, odontología restauradora 3.65%, ciencias estomatológicas con

especialidad 3.57%, educación odontológica 3.26%.

En el Doctorado se encontraron 6 nomenclaturas, odontología 41.51%, ciencias odontológicas (oclusión) 26.42%, ciencias odontológicas (patología bucal) 20.75%, ciencias odontológicas (materiales dentales) 5.66%, ciencias médicas odontológicas y de la salud 3.77% y ciencias odontológicas 1.89%.9

## En el Ámbito Internacional:

Las cifras calculadas por la OMS\*, <sup>10</sup> en su Informe para la salud en el mundo 2006, sobre la distribución mundial de los trabajadores sanitarios en los Estados miembros arrojaron los datos que se muestran en el Cuadro 3.

	Cuadro 3. D	istribución	mundial (	de los	trabajadore	s sanitarios,	2006.
--	-------------	-------------	-----------	--------	-------------	---------------	-------

País	<b>N</b> úmero de dentistas	Densidad por 10,000 habitantes	<b>A</b> ño
Estados Unidos de América	463,663	16.3	2000
Japón	90,510	7.1	2002
Canadá	18,652	6	2003
México	78,281	8	2000
Costa Rica	1,905	5	2000
Chile	6,750	4.3	2003
Argentina	28,900	8.0	1998

## DISCUSIÓN

En el ámbito profesional en México en 2012, se registran 160,541 odontólogos que obtuvieron su cédula profesional en SEP, (este número no contempla a los odontólogos fallecidos, retirados o la duplicidad de aquellos profesionistas que tienen una especialidad, maestría o doctorado).

La ubicación de los profesionales es de acuerdo a la entidad federativa de la escuela de procedencia, lo cual pudiera no coincidir con la entidad federativa donde actualmente laboran.

La desigualdad geográfica en la distribución de profesionales de la odontología sigue generando inquietud ya que existen sectores de la población que por su ubicación, grado de desarrollo económico y social cuentan con servicios muy superiores en cantidad y calidad, comparativamente con otros sectores urbanos marginados y rurales. Esta situación de importantes desigualdades también se observa en el área médica.<sup>11</sup> 12

A lo largo del tiempo en el período 1970-2010 se destaca que el crecimiento en el número de odontólogos ha sido de la siguiente manera: en Licenciatura fue de 14 veces más, especialidad 9 veces, maestría 44 veces y en doctorado 26 veces más.

En el ámbito laboral, encontramos que mientras la población total del país creció 2.3 veces entre 1970-2010, la población de los odontólogos aumentó 6 veces, como se observa en el Cuadro 1.

<sup>\*</sup> Cifras calculadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asegurar la comparabilidad, no coinciden necesariamente con las estadísticas oficiales de los Estados miembros, que pueden emplear a ese fin otros métodos rigurosos.

Cabe mencionar que a nivel institucional, entre los años de 1999 y 2002 hubo un período en el número de odontólogos que fue superior al registrado en 2010, es decir que entre los años 2002 y 2003 hubo una reducción de 2,626 profesionales, situación para la que no se han encontrado las causas en las referencias oficiales.

En el SAT actualmente están registrados 64,408 consultorios dentales, lo que hace pensar que existe un número importante de odontólogos que no se registran en fuentes oficiales y que nos permitan sustentar un diagnóstico y políticas para la orientación estratégica de ellos en el país, y con ello surge la necesidad de buscar otras alianzas y fuentes de información en organismos no gubernamentales, como Asociaciones, Colegios, Federaciones, etc.

En la Secretaría de Salud se cuenta con alrededor de 5,000 odontólogos para atender a casi 50 millones de habitantes mientras que en el IMSS la población de profesionales es de 2,000 que deberán brindar atención alrededor de 50 millones y 817 odontólogos en el ISSSTE con la responsabilidad de atender a 12 millones de derechohabientes. 18 19

La información encontrada expone uno de los factores por los que no se ha incidido positivamente en la salud bucodental de la población, haciendo evidente la inoperancia actual de los servicios de atención a la salud dental y por lo tanto confrontamos problemas de rehabilitación bucal por falta de prevención, 13 - 15 que debería ser el ícono de los programas, ya que este aspecto preventivo de la Salud Pública es el más importante y el que menos recur-

sos económicos requiere. Aquí debemos destacar la imperiosa necesidad de ampliar la gama de procedimientos estomatológicos, así como de la adquisición de equipo, instrumental y materiales de vanguardia. La educación seguirá siendo el elemento determinante del profesional sobre la población, en lo que se refiere al autocuidado.

En el Ámbito Académico, el número de ingresos en el período de 1990 a 2009, creció un 73.4% y los titulados en este mismo período aumentaron en un 154.8%, lo cual refleja un aumento importante de la eficiencia terminal que se ha logrado en los últimos años, como se observa en la Figura 4.

En el ámbito Internacional, mientras que los Estados Unidos de Norteamérica tiene 16 odontólogos por cada 10,000 habitantes, nuestro país solo alcanza la mitad de esta cifra, lo que nos ubica, en este sentido, a la par que países como Japón y Argentina, según datos reportados por la OMS.

La precisión al determinar la progresión en el crecimiento del número de odontólogos, su distribución inequitativa entre las entidades federativas, la identificación de la desigualdad en las oportunidad de servicios y las diferencias en la calidad de los mismos, nos orienta a la necesidad de profundizar en el análisis de los datos censales y en otros esfuerzos de investigación, de la formación, distribución y la ocupación de odontólogos con la finalidad de orientar las políticas públicas, realidad compartida con otras áreas de servicios médicos.<sup>11</sup>

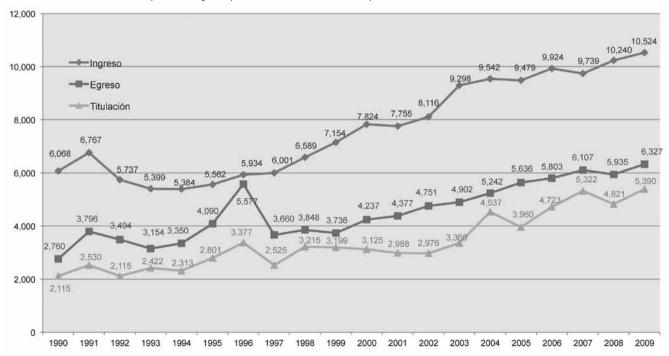


Figura 4. Comportamiento del ingreso, egreso y titulación de facultades y escuelas de odontología,1990-2009. Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Las instituciones educativas y las instituciones del sector salud deben participar de manera coordinada en la planeación orientada a las necesidades, llevando a los programas de estudios la forma de desarrollarse profesionalmente y atendiendo las necesidades de cobertura con servicios de calidad a todo el país.

El ordenamiento en la formación de recursos humanos en odontología exige la actualización del registro del número de escuelas existentes, garantizar la apertura de instituciones educativas de calidad, así también como homologar criterios para establecer denominaciones comunes que reflejen un perfil académico homogéneo en todas las instituciones y organizaciones involucradas en la profesionalización de odontólogos y especialistas.

"Las bases del aprendizaje deben cimentarse en modelos y ejemplos, en un ambiente académico, en la investigación como estrategia educativa y en las experiencias significativas, éstos son elementos indispensables para que el profesional reconozca el ámbito donde deberá desarrollar su ejercicio una vez terminado su entrenamiento". 16

La investigación de las actividades del profesional de la odontología nos lleva a considerar otros aspectos:

- 1. La contribución social, económica y fiscal que este sector realiza para México.
- La posibilidad de estimular el interés en el área odontológica, cuyo ámbito de desarrollo y crecimiento proyecta grandes cambios, con oportunidades laborales en el sector público (en el cual deberá existir mayor equidad), sector privado y de crecimiento profesional.
- 3. El enfrentar el campo de trabajo con otra óptica, en la cual la salud bucal esté integrada dentro del esquema de seguridad general, con una atención de salud mas preventiva y menos curativa, sin perder de vista la necesidad actual de la población de ser rehabilitada, recurriendo a un manejo profesional especializado para quienes a pesar de la prevención y educación, no ha logrado evitar llegar a padecimientos más complejos.

El país ha crecido económicamente a tasas muy bajas no mayor al 3% en los últimos años cuando debería de estar creciendo al 6 u 8%, las reformas estructurales serán el instrumento que hará de esto una realidad, así el sector público tendrá mayor capacidad y disposición para crear fuentes de trabajo y el sector privado tendrá mejor capacidad de consumo para los servicios dentales por lo que ser dentista y tener una especialidad tendrá un gran atractivo.

En el ámbito internacional nuestros indicadores comparativamente a los latinoamericanos expresan ventajas relativas por la constancia de nuestros programas y la insistencia sobre los aspectos de prevención.

Al asegurar la calidad con los procesos de certificación

a través de la creación de los consejos, garantizamos un profesionalización vigente y actual.

El perfil de adquisición de competencias por el que muchas de nuestras universidades se rigen establece estándares académicos indiscutibles y los sistemas de retroalimentación que se han creado permiten hacerlos perfectibles y evolutivos.

Con relación al primer mundo, distan mucho de igualarse aún los indicadores de progreso en prevención, atención y rehabilitación. Sin embargo, siendo un país emergente y que continúa con la inercia de su crecimiento en todos aspectos, consideramos que cada día elevaremos más nuestras posibilidades de una atención dental con calidad, ya que nuestro modelo de salud en general ha sido reconocido en el mundo, esto sin perder de vista que el crecimiento y la calidad de los servicios de la atención buco-dental no ha logrado evolucionar con la misma velocidad y eficiencia como lo que se ha hecho en los servicios médicos.

A continuación se describen las principales acciones de la Dirección General de Calidad y Educación de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal a través de la Dirección de Estomatología (2011-2012), para elevar la Calidad de la Salud Bucal del País:

- PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-SSA3-2009, Educación en Salud. Realización del servicio social de pasantes de Medicina y Odontología en primer nivel de atención del Sector Salud. Se hicieron las gestiones necesarias para que la atención estomatológica vaya a la par de la atención médica y los pasantes de odontología puedan aspirar a un trato equitativo.
- 2. Elaboración del Panorama de la Profesión de Odontología en México (1970-2012). En la actualidad la información del gremio se mantiene de manera aislada y desactualizada, por este motivo surge la necesidad de investigar diferentes ámbitos de los profesionistas en Odontología que se detallan en este articulo, el cual nos permitió tener una visión actualizada, amplia y precisa de la situación en nuestro país, con la finalidad de desarrollar estrategias orientadas a la resolución de las necesidades de Salud Bucal y poder brindar un servicio con calidad a nuestra población.
- Actualización del Observatorio de Recursos Humanos de Odontología. Se detalla la Información relevante sobre los distintos aspectos de los profesionales, (datos, estadísticas), que son consultadas por los usuarios.
- 4. Actualización de los Programas de Calidad en Odontología. Se llevan a cabo programas de acreditación y verificación de unidades del servicio público con la finalidad de elevar el nivel de atención de los servicios de odontología en donde se estimula a los

- profesionistas para mejorar tanto la calidad técnica de la atención como la calidad percibida.
- 5. Implementación de la Cartilla Generación Cero Caries en la Secretaría de Salud. Con este ambicioso programa se pretende incidir de una manera determinante en la salud bucal, tanto en el ámbito del servicio público como en el privado, en donde además de la sensibilización, se buscará una corresponsabilidad con los pacientes y sus padres para la obtención de mejores condiciones en su aparato masticatorio.
- 6. Implementación de un Proyecto de Mejora Clínica Odontológica en la clínica "El Molinito" de la FES Iztacala UNAM. Conscientes de que los procedimientos odontológicos más avanzados no se imparten dentro del servicio público, se ha buscado implementar proyectos de mejora en las clínicas periféricas de instituciones educativas que tienen dentro de sus funciones el llevarlos a cabo, pero que por sus limitaciones económicas y muchas veces por la inexperiencia de los operadores no se dan en las condiciones óptimas de calidad. También con este proyecto se pretende generar registros que no existe sobre sequridad y calidad de la atención en estomatología.
- 7. Elaboración de Guía de apoyo al dentista para la atención del paciente con algún compromiso sistémico. En la época actual, con la aparición de nuevas propuestas terapéuticas se ha dado como resultado, que pacientes que en otras circunstancias estaban condenados a perder la vida, ahora sobreviven, y lo tiene que hacer bajo cuidados especiales (físicos y farmacológicos). Con esta guía se pretende dotar al odontólogo de una herramienta a la cual recurrir para conocer mejor la enfermedad que el paciente superó, interactuar con los cuidados a los que se ha sometido este paciente, sin menoscabo de ellos, al rehabilitarlo odontológicamente.
- 8. Elaboración de la Guía de práctica clínica sobre avulsiones dentales, en conjunto con instituciones educativas y de salud. Se sabe que cuando un paciente ha sufrido un traumatismo que afecta las estructuras bucales, la atención inmediata y adecuada es de vital importancia para el éxito del procedimiento, esta será una herramienta a la cual pueda recurrir tanto el personal no profesional que implementará la atención de primera mano, como el personal profesional no especializado que recibirá al paciente en el primer nivel de atención.
- 9. Gestiones ante las instituciones educativas en estomatología para integrar a su programa de estudios las siguientes adecuaciones:
  - a) Que la materia de odontología legal pase de ser una asignatura optativa, a una materia oficial del

- programa de estudios. Con el apoyo de CONA-MED se brindará capacitación a los profesores que impartan esta cátedra.
- b) Que se incorpore como materia oficial Calidad de la atención y Seguridad del Paciente Estomatológico, en donde esta Dirección tendrá el compromiso de capacitar a los docentes que la imparten.
- c) De acuerdo con diferentes autoridades de instituciones educativas en Estomatología se considera conveniente que dentro de cada asignatura de la carrera de cirujano dentista se incorpore el tema del manejo del paciente adulto mayor en la materia que corresponda. Nos hemos dado a la tarea de sensibilizar a las autoridades de las escuelas odontológicas para que impulsen la investigación en lo que concierne a los diferentes procedimientos terapéuticos en este tipo de pacientes y de esta manera generar registros que puedan servir en la educación del estudiante de la carrera de Odontología.
- 10. Creación del documento de Criterios Esenciales en colaboración con el Comité de Estomatología, con la finalidad de regular la apertura de escuelas.
- 11. Administración y distribución de los Campos Clínicos de Estomatología para las dos promociones anuales.
- 12. Organización del Consenso Interinstitucional de Especialidades Odontológicas, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México. Como se pudo apreciar en este estudio, la educación estomatológica atraviesa por una serie de inconvenientes para su ejercicio, en este consenso se pretende brindar una tribuna a las diferentes especialidades de la Odontología, con el fin de hacer un diagnóstico de la problemática que cada una de ellas enfrenta y después de obtener los resultados, diseñar una estrategia que nos permita darle solución.
- 13. Diseño, elaboración y aplicación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas (ENARE). Aunque cada vez se ha consolidado más y goza de la credibilidad y confianza en la comunidad odontológica nacional, se tiene la intención de ampliar su ámbito de participación y llegar a ser el medio por el cual todas las instituciones que impartan especialidades en estomatología tengan sus mecanismos de ingreso.
- 14. Elaboración de convenios con la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología, Colgate & Palmolive y Procter and Gamble. Cada vez son más los puntos hacia donde convergen los intereses de la Secretaría de Salud con las instituciones educativas, estamos convencidos que con las creación de alianzas de

participación se obtendrán mejores resultados, y si además contamos con el impulso, ya sea material y económico, que la iniciativa privada pueda adicionar, entonces los resultados que se obtengan nos permitirán alcanzar más fácilmente las metas propuestas.<sup>19</sup>

## REFERENCIAS

- 1. Secretaría de Educación Pública/Dirección de Autorizaciones y Registro General de Profesiones: Archivo de Cédulas Profesionales. México: SEP; 2012.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Los Profesionistas en México; Resultados del XI Censo General de Población y Vivienda 1990. México: INEGI; 1991. p. 8, 55-56.
- 3. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Atlas de los Profesionistas en México: INEGI; 1995. p. 31.
- 4. Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Boletines Estadísticos 1990-2002. México: SALUD; 2012. [CD-ROM 2003-2010].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía/Dirección Estadística Nacional de Unidades Económicas.
  [Acceso: 30-11-2012]. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/denue/presentación.aspx.
- 6. Servicio de Administración Tributaria. Oficio 28 de abril. México: SAT; 2012.
- 7. Secretaría de Educación Pública/Dirección de Autorizaciones y Registro General de Profesiones/Escuelas. Oficios varios. México: SEP; 2012.
- 8. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Datos del formato 911.9A [1990-2010]. México: ANUIES; 2011.
- Secretaría de Educación Pública/Dirección de Autorizaciones y Registro General de Profesiones. Diferentes denominaciones académicas en Odontología [Oficios: marzo-abril 2012]. México: SEP; 2012.
- 10. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo 2006; Distribución mundial de los trabajadores sanitarios en los Estados Miembros de la OMS. Ginebra: OMS; 2007. [Acceso: 01-09-2012].

- Disponible en: www.who.int/gho/publications./ES\_WHS2012\_Full.pdf.
- 11.Frenk J, Durán-Arenas L, Vázquez-Segovia A, García C, Vázquez D. Los médicos en México, 1970-1990. Rev Salud Pública de México. 1995; 37(1): 9-30.
- 12.Ríos H. Análisis de los Recursos Humanos en medicina. [Acceso: 13-07-2012]. Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p\_anuies/publicaciones/res036/txt3.htm.
- 13.Barmes D. Recursos Humanos en Odontología: reto por venir. Rev Salud Pública de México. 1997; 39(3): 248-250.
- 14. Maupome G. Preparación de los dentistas de mañana, de acuerdo con las necesidades de hoy. Rev Salud Pública de México. 2000; 42(3): 178-180.
- 15. Maupome G, Díez-de-Bonilla, López R. La educación dental en un momento crítico. Consideraciones generales en el entorno profesional de América del Norte. Rev Salud Pública de México. 1997; 39(6).
- 16. Lifshitz A. La educación en salud en México. En: Ciclo de conferencias 2012. Dirección General de Calidad y Educación en Salud/SALUD. Ciudad de México, 1 de agosto, 2012.
- 17.Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010. México: INEGI; 2012. [Acceso: 25-06-2012]. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1970/eum/ixcgprg70i.pdf; http://www.inegi.org.mx/sistemas/Tabulados-Basicos/default.aspx?c=16762&s=est; http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/default.aspx?c=16836&s=est; http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/ Proyectos/ ccpv /cpv2000/default.aspx; http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx.
- 18.SINAVE/DGE/SALUD. Perfil epidemiológico de la salud bucal en México 2010. México: SALUD; 2011.
- 19. Sesiones de trabajo de la Dirección de Estomatología de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Secretaría de Salud. México, 2012.